

Municipalidad de Ciudad del Este

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com



ADENDA N° 1.

Contrato N° 09/2025

Entre la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, domiciliada en Av. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Econ. **DANIEL PEREIRA MUJICA**, con cédula de identidad N° 3.401.279 y por el Secretario General, el Abg. **WILMER RAMON CUEVAS CHAPARRO**, con Cédula de Identidad N° 3.563.478, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.**, con RUC N° 80053392-5, domiciliada en *Fracción 25 F. San Juan, B° Santa Ana - Ciudad del Este*, República del Paraguay, representada para este acto por **CELSO SANDOVAL JARA**, con cédula de identidad N° 2.271.467, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PLANTA ASFÁLTICA MUNICIPAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

6. Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.


15. Suscripción.

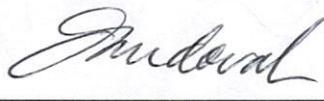
EN TESTIMONIO, de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 02 mes de diciembre del año 2025.

Las demás cláusulas del contrato permanecerá sin modificación alguna.


Abg. **WILMER RAMON CUEVAS C.**
SECRETARIO GENERAL




Econ. **DANIEL PEREIRA MUJICA**
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINA


CELSO SANDOVAL JARA
C.I. N° 2.271.467

S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.



MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.